

25 de abril de 2025

**CARTA INFORMATIVA
PRO-I-2025-04-02**

A TODOS LOS PROFESIONALES DE SALUD Y FACILIDADES PARTICIPANTES DE FHC CONTRATADOS PARA ATENDER A LOS AFILIADOS DE MCS CLASSICARE

Requisito de adiestramiento del Modelo de Cuidado para el personal clínico y administrativo

Reciba un cordial saludo del equipo de trabajo de FHC.

Anualmente compartimos con nuestros profesionales y organizaciones que ofrecen servicios de salud mental, el adiestramiento del Modelo de Cuidado (MOC, por sus siglas en inglés). El MOC es una herramienta vital de mejora de la calidad y es un componente integral para garantizar que las necesidades únicas de cada afiliado con elegibilidad dual (D-SNP) o con condiciones crónicas (C-SNP) sean identificadas y atendidas a través de las prácticas de manejo de cuidado del plan médico.

Los Centros de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS, por sus siglas en inglés) requieren que las organizaciones que ofrecen planes de necesidades especiales tengan al personal apropiado adiestrado en el MOC¹. Por otra parte, el *National Committee for Quality Assurance* (NCQA) emitió las guías de cumplimiento del MOC para el año contractual 2026. En estas guías se establece el requerimiento de capacitación de los proveedores, así como del personal de la oficina del proveedor que atiende a los afiliados con un plan de necesidades especiales de forma rutinaria. Este personal puede incluir coordinadores de servicios, personal administrativo u otro personal clínico o de apoyo.

Próximamente le estaremos haciendo llegar los adiestramientos regulatorios, por lo que para garantizar el cumplimiento con este requisito a partir de este año 2025, el proveedor debe asegurarse de que su personal esté debidamente adiestrado con el MOC. **El proveedor debe mantener documentación que evidencie haber facilitado el adiestramiento a su personal (ej. certificación del proveedor, hoja de asistencia), y cómo este adiestramiento se llevó a cabo (ej. material impreso, en persona, video conferencia), y esta evidencia debe estar disponible, de ser requerida.**

Para su conveniencia, le incluimos un modelo de [hoja de asistencia](#) que pudiera utilizar como evidencia de haber impartido el adiestramiento a su personal de oficina.

De usted tener preguntas sobre la información contenida en este comunicado, puede comunicarse al Departamento de Servicio al Proveedor de FHC al 1-855-622-9804 de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Recuerde visitar nuestra página de internet www.fhcsaludmental.com.

Cordialmente,



Ivette González Ramírez, Directora
Departamento de Proveedores



¹ 42 CFR 422.10



ACCREDITED
Health Utilization Manage
07/01/2016



ACCREDITED
Case Management
07/01/2016



DESIGNATION
Transitions of Care
07/01/2016